FICHA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/FI/008/2025

PARA: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez. - Jefe de Departamento de Adquisiciones.
ASUNTO: Adjudicación Directa – **"Adquisición del Sistema de Rastreo Ocular Remoto Pro Fusión 250HZ para el Centro de Autismo y (Hardware y Software)**

Por este medio informamos al Comité de Adquisiciones de Sistema DIF Zapopan, la Adquisición de un Hardware, equipo especializado para el Sistema de Rastreo Ocular Remoto PRO Fusión de 250hz, modelo 400190 marca Tobii, así como un Software PRO LAB completo Licencia permanente modelo 411060 marca Tobii, que son necesarios para la implementación del nuevo programa "BB MIRADAS" para el Centro de Autismo Sur.

El programa BB Miradas, es una licencia que nos transfiere la Fundación Miradas desde Burgos, España y que tiene como objeto el análisis temprano de bebés desde los 4 meses de edad con antecedentes de riesgo de alteración de neurodesarrollo, y así asegurar atención temprana que nos permitan incidir de forma positiva en los recursos familiares de estimulación específica y crianza.

Es por ello que, derivado del análisis previamente realizado y la presentación de las bondades y funcionamiento del Sistema, se tomó la decisión de adquirir el Hardware y el Software, con el único distribuidor autorizado en México que es **MERIEQUIPOS S.A. DE C.V.**

El precio correspondiente del Hardware es de **$587,030.90** (quinientos ochenta y siete mil treinta pesos 90/100 m.n.) y el precio del Software es de **$241,584.38** (doscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 38/100 m.n.), ambos precios IVA incluido, garantizando la confiabilidad en el manejo, funcionalidad, efectividad y confiabilidad con la información obtenida.

Esto conforme al artículo 73 numeral 1 fracción I y 74, de las Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Respecto de la Adjudicación Directa se Justifica por el Área Requirente dicho servicio en el documento que se anexo.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e
Zapopan, Jalisco; a 22 de Julio de 2025.

C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE SISTEMA DIF ZAPOPAN

EL COMITÉ APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA No.**AD/FI/008/2025 Y** FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA ZAPOPAN, JALISCO A 22 **DE JULIO DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO ----------

C. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DIF ZAPOPAN

C. RAUL LÓPEZ FLORES
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, SINDICATO PATRONAL

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Abstencion

C. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE

C. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO

C. ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ
CONSEJO CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

C. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
CONTRALOR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTÍERREZ
DIRECTORA JURÍDICA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. GUILLERMO LOZA GARCILITA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RIOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

C. HECTOR NUÑO GUTIÉRREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN